Consejo Superior —— Universidad Autónoma _{de Entre Ríos} RESOLUCION "CS" N° 1 0 0 − 1 9

PARANÁ, 2 4 ABR 2019

VISTO:

El Proyecto de Investigación y Desarrollo de Inserción (PIDIN) de la Facultad de Humanidades, Artes y Ciencias Sociales denominado "Narrativa de medio siglo, el discurso denuncialista en la literatura realista: una lectura comparada a partir de novelas escritas en español", dirigido por la Mg. Alfonsina KOHAN (Expte. S01:105/2016 UADER_HUMANIDADES); y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución CD Nº 2564/18 - FHAyCS obrante a fs. 604 y 604 vuelta, se recomienda la aprobación del Informe Final del proyecto mencionado.

Que a fs. 609 y 609 vuelta obra informe del Auditor Interno y la Secretaria Económico Financiera, donde el presente proyecto se encuentra rendido con los requerimientos correspondientes y las facturas originales debidamente archivadas.

Que la Secretaría de Ciencia y Técnica de Rectorado toma intervención a fs. 610 de las presentes actuaciones, y recomienda al Consejo Superior la aprobación del presente Informe Final y la rendición económica del mismo atento que se siguieron los pasos establecidos por la normativa vigente (Ordenanza "CS" N° 033).

Que la Comisión de Investigación y Posgrado del Consejo Superior, en despacho de fecha 24 de abril de 2019, recomienda aprobar el Informe Final y la rendición económica del citado proyecto dirigido por la Mg. Alfonsina Kohan.

Que el Consejo Superior en la tercera sesión ordinaria de fecha 24 de abril de 2019, llevada a cabo en el Centro de Convenciones de la Ciudad de Gualeguaychú, Provincia de Entre Ríos, resolvió por unanimidad de los presentes la aprobación del dictamen de la Comisión.

Que la competencia de este órgano para resolver actos administrativos en el ámbito de la universidad en uso pleno de la autonomía, según lo normado en el artículo 269° CP E.R. (La Universidad Provincial tiene plena autonomía. El Estado garantiza su autarquía y gratuidad...) y en el artículo 14° incisos a) y n) de la Resolución N° 1181/2001

Oll



RESOLUCION "CS" N° 1 0 0 - 1 9

Consejo Superior Universidad Autónoma de Entre Ríos

del Ministerio de Educación de la Nación, Estatuto Académico Provisorio de la Universidad Autónoma de Entre Ríos.

Por ello:

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ENTRE RÍOS RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el Informe Final y la rendición de cuentas, correspondiente al Proyecto de Investigación y Desarrollo de Inserción (PIDIN) de la Facultad de Humanidades, Artes y Ciencias Sociales denominado "Narrativa de medio siglo, el discurso denuncialista en la literatura realista: una lectura comparada a partir de novelas escritas en español", dirigido por la Mg. Alfonsina KOHAN DNI N°24.488.988, en el marco de la normativa vigente Ordenanza "CS" N° 033.-

ARTÍCULO 2°.- Regístrese, comuníquese, notifiquese a quienes corresponda y archívese.-

Cr. MARIANO A CAMOIRANO A/C Secretaria del Consejo Superior U.A.D.E.R.

Biolog ANIBAL J. SATTLER
RECTOR
Universidad Autónoma de Entre R/os